



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LUGAR Y FECHA.

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIERON, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL LUGAR QUE OCÚPA, LA SALA DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, CON DOMICILIO, EN CAMINO DE SACA S/N, CAMPO EL RAYO, DE TEMIXCO, MORELOS, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

PASE DE LISTA Y
DECLARACIÓN DEL
QUÓRUM LEGAL.

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, FUNGIENDO COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EL **C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS **CC. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL, **ANDRÉS DUQUE TINOCO**, SÍNDICO MUNICIPAL Y DE LOS **REGIDORES CC. RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA, LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO, EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA, ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA Y ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ**, SIENDO UN TOTAL DE **SIETE** INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; DEBIDO QUE NO COMPARECEN A LA PRESENTE SESIÓN, LAS REGIDORAS **CC. VERÓNICA JERÓNIMO MORAN Y JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA**, POR MOTIVO QUE MEDIANTE, LOS OFICIOS RDAAIPPC/060/2023 Y RBSIEGPAYDSYSPM/349/2023, QUE SE RECIBIERON EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO A MI CARGO, EL DÍA OCHO Y NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, RESPECTIVAMENTE, SOLICITARON QUE SE TENGA POR JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, RAZÓN POR LA CUAL SE TIENE POR JUSTIFICADA LA MISMA, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR, DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA; POR LO QUE, EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y POR VÁLIDOS, LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.

ASUNTOS: 1 Y 2. - PASE DE LISTA E INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

3.- ORDEN DEL DÍA.

ENSEGUIDA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: **1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CAMBIO DE NOMBRE EN EL ORGANIGRAMA MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA, POR EL DE SECRETARÍA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LA DIRECCIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA, POR DIRECCIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, QUE PRESENTA EL **C. NOEL SALGADO MORA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXENCIÓN DE PAGO DE LA AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA POR CONCEPTO DE REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE INSURGENTES DE LA LOCALIDAD DE CUENTEPEC, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SOLICITA, LA **ARQ. STEPHANIA CERQUEDA OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS Y QUE PRESENTA, EL **ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXENCIÓN DE PAGO DE LA AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA POR CONCEPTO DE REHABILITACIÓN DE LA CUARTA ETAPA DE INFRAESTRUCTURA DEL CONJUNTO TORRE MORELOS DE LA LOCALIDAD DE TEMIXCO, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SOLICITA, LA **ARQ. STEPHANIA CERQUEDA OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS Y QUE PRESENTA, EL **ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXENCIÓN DE PAGO DE LAS LICENCIAS DE USO DE SUELO, LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y DE NO AFECTACIÓN ARBÓREA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DERIVADAS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) DOS MIL VEINTITRÉS, QUE SOLICITA, EL **ARQ. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA, EL **ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 9.- PRESENTACIÓN Y TURNO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (ABRIL-JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS) DEL **C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA**, REGIDOR DE DERECHOS HUMANOS, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 121, EN SU PÁRRAFO QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, ENVIADO POR EL **LIC. CÉSAR FRANCISCO BETANCOURT LÓPEZ**, SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS Y QUE PRESENTA POR INSTRUCCIONES DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, EL **L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. 11.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO DE CABILDO, DICTADO EN EL PUNTO OCHO DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS Y CONSECUENTEMENTE, LA APROBACIÓN DE LA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

DESINCORPORACIÓN Y POSTERIOR DONACIÓN DE DOS EQUINOS AL PARQUE ECOTURÍSTICO PALMIRA, QUE PRESENTA, EL **CAPITÁN RUBÉN SÁNCHEZ RIVERA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE TEMIXCO, MORELOS. 12.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 13.- ASUNTOS GENERALES. 14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: ME PERMITO INFORMARLES QUE, DENTRO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA, SE ENCUENTRA LO SIGUIENTE: **A).** - OFICIO RODYCYPYADS/089/2023 DE FECHA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SUSCRITO POR LA **LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO**, REGIDORA DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, COLONIAS Y POBLADOS Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA, SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, SU INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL-JUNIO DEL AÑO EN CURSO. **B).** - MEMORÁNDUM NÚMERO TREINTA Y SEIS DE FECHA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SUSCRITO POR EL **C. ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ**, REGIDOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA, SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, SU INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL-JUNIO DEL AÑO EN CURSO. **C).**- OFICIO TMX/SP/0124/2023, DE FECHA VEINTIOCHO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL **LIC. LUIS ALFONSO BRITO ESCANDÓN**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS OFICIOS TMX/UJYA/0546/2023 Y TMX/UJYA/0550/2023 DE FECHAS SIETE Y OCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITOS POR EL **L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA, EN LOS CUALES POR INSTRUCCIONES DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, SE SOLICITA SE INCLUYAN EN EL ORDEN DEL DÍA, LAS SOLICITUDES DEL OTORGAMIENTO DE UN APOYO ECONÓMICO PARA SER DESTINADO A LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS DOS MIL VEINTITRÉS, QUE REALIZAN LOS **CC. ROGELIO SÁNCHEZ ONOFRE**, DELEGADO DE LA COLONIA RUBÉN JARAMILLO, **MÓNICA ELIZABETH URBINA ALANIZ**, AYUDANTE MUNICIPAL DE LA COLONIA LOMAS DE GUADALUPE Y **GABRIEL RÍOS BASURTO**, DELEGADO DEL POBLADO DE ACATLIPA DE ESTA JURISDICCIÓN MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE. POR TANTO, SI ASÍ LO CONSIDERAN PERTINENTE, LOS INTEGRANTES DE CABILDO, SE TIENEN POR RECIBIDOS LOS MENCIONADOS OFICIOS Y SE TURNAN PARA SER INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, POR TANTO, CONFORME A LO SEÑALADO CON ANTERIORIDAD, EL ORDEN DEL DÍA QUEDARÍA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CAMBIO DE NOMBRE EN EL ORGANIGRAMA MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA, POR EL DE SECRETARÍA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LA DIRECCIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA, POR DIRECCIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, QUE PRESENTA EL **C. NOEL SALGADO MORA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

EXENCIÓN DE PAGO DE LA AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA POR CONCEPTO DE REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE INSURGENTES DE LA LOCALIDAD DE CUENTEPEC, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SOLICITA, LA **ARQ. STEPHANIA CERQUEDA OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS Y QUE PRESENTA, EL **ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXENCIÓN DE PAGO DE LA AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA POR CONCEPTO DE REHABILITACIÓN DE LA CUARTA ETAPA DE INFRAESTRUCTURA DEL CONJUNTO TORRE MORELOS DE LA LOCALIDAD DE TEMIXCO, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SOLICITA, LA **ARQ. STEPHANIA CERQUEDA OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS Y QUE PRESENTA, EL **ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXENCIÓN DE PAGO DE LAS LICENCIAS DE USO DE SUELO, LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y DE NO AFECTACIÓN ARBÓREA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DERIVADAS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) DOS MIL VEINTITRÉS, QUE SOLICITA, EL **ARQ. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA, EL **ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 9.- PRESENTACIÓN Y TURNO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (ABRIL-JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS) DEL **C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA**, REGIDOR DE DERECHOS HUMANOS, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 121, EN SU PÁRRAFO QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, ENVIADO POR EL **LIC. CÉSAR FRANCISCO BETANCOURT LÓPEZ**, SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS Y QUE PRESENTA POR INSTRUCCIONES DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, EL **L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. 11.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO DE CABILDO, DICTADO EN EL PUNTO OCHO DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS Y CONSECUENTEMENTE, LA APROBACIÓN DE LA DESINCORPORACIÓN Y POSTERIOR DONACIÓN DE DOS EQUINOS AL PARQUE ECOTURÍSTICO PALMIRA, QUE PRESENTA, EL **CAPITÁN RUBÉN SÁNCHEZ RIVERA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE TEMIXCO, MORELOS. 12.- PRESENTACIÓN Y TURNO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (ABRIL-JUNIO DE 2023) DE LA **LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO**, REGIDORA DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, COLONIAS Y POBLADOS Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature at the top and several initials below it.]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 13.- PRESENTACIÓN Y TURNO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (ABRIL-JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS) DEL C. **ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ**, REGIDOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 14.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 15.- ASUNTOS GENERALES. 16.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL ORDEN DEL DÍA, TAL COMO QUEDÓ ESTABLECIDO PARA EL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN, CON LA INCORPORACIÓN DE LAS SOLICITUDES QUE SE REALIZARON POR ESCRITO DE LAS CUALES EN ESTE MOMENTO ES DEL PLENO CONOCIMIENTO DE LOS ASISTENTES, ADEMÁS DE HABERLES HECHO PREVIAMENTE, LA ENTREGA DE LOS OFICIOS RESPECTIVOS Y SUS ANEXOS; POR TANTO, EL CITADO ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ASISTEN A LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO. -----

4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

ANÁLISIS DISCUSIÓN Y ACUERDO.

SE HACE CONSTAR QUE LA C. **JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, COMENTÓ: QUE TODA VEZ, QUE EL ACTA DE REFERENCIA, FUE PREVIAMENTE ENVIADA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO QUE, EN SU CASO SE ATENDIERON, LAS OBSERVACIONES QUE SE REALIZARON A LA MISMA, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA Y LA APROBACIÓN DE SU CONTENIDO. ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON, APROBAR POR **UNANIMIDAD**, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA REFERIDA Y EL CONTENIDO DE LA MISMA. -----

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CAMBIO DE NOMBRE EN EL ORGANIGRAMA MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA, POR EL DE SECRETARÍA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LA DIRECCIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA, POR DIRECCIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, QUE PRESENTA EL C. NOEL SALGADO MORA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTIÓ EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CAMBIO DE NOMBRE EN EL ORGANIGRAMA MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA, POR EL DE SECRETARÍA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LA DIRECCIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA, POR DIRECCIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, QUE PRESENTA EL C. NOEL SALGADO MORA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y
ACUERDO

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE SE RECIBIÓ EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA SECRETARIA A SU CARGO, EL OFICIO SRTT/299/07-2023 DE FECHA VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL **C. NOEL SALGADO MORA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS; AL CUAL ADJUNTA COPIA FOTOSTÁTICA DEL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" 6211-2A DE FECHA DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, DOCUMENTALES QUE SE AGREGAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA, POR LO QUE, ATENDIENDO A LO ANTERIOR, SE SOLICITA DE ESTE CABILDO, APRUEBE LA MODIFICACIÓN DEL CAMBIO DEL NOMBRE O DENOMINACIÓN EN EL ORGANIGRAMA MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA, POR EL DE SECRETARÍA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LA DIRECCIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA, POR DIRECCIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, POR MOTIVO QUE ESTOS NOMBRES SON LOS CORRECTOS QUE IDENTIFICAN PLENA Y LEGALMENTE A DICHA DEPENDENCIA Y ÁREA ADMINISTRATIVA, RESPECTIVAMENTE, TAL COMO CONSTA DE LA PUBLICACIÓN DE LA FE DE ERRATAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL, "TIERRA Y LIBERTAD" 6211-2A DE FECHA DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, QUE SE REALIZÓ A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" 6079- 2A DE FECHA PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO PRÓXIMO PASADO Y AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" 6154 DE FECHA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS; ADEMÁS LO ANTERIOR OBEDECE PARA ARMONIZAR, EL ORGANIGRAMA MUNICIPAL APROBADO CON LA LEGISLACIÓN MUNICIPAL APLICABLE; SOMETIDA QUE FUE LA PROPUESTA EN CUESTIÓN, A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DESPUÉS DE HABER REALIZADO SU RESPECTIVO, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, POR LO CUAL SE EMITIÓ, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1 Y 75 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, 1, 5, 78, 159 Y 160 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024; ESTE ÓRGANO COLEGIADO **APRUEBA**, EL CAMBIO DEL NOMBRE O



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

DENOMINACIÓN EN EL ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO MUNICIPAL QUE CONTIENE EL DE SECRETARÍA DE REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA POR EL DE: "SECRETARÍA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA", ASÍ COMO EL NOMBRE O DENOMINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA, POR EL DE: "DIRECCIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA", LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE HOMOLOGAR, EL NOMBRE O DENOMINACIÓN DE DICHA DEPENDENCIA Y ÁREA ADMINISTRATIVA RESPECTIVAMENTE; ENTRE EL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024 Y EL ORGANIGRAMA APROBADO POR ESTE ÓRGANO EDILICIO, ADEMÁS PARA QUE DICHA MODIFICACIÓN SE AJUSTE AL MARCO NORMATIVO MUNICIPAL VIGENTE.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL SECRETARIO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, A LOS TITULARES DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, A LA OFICIAL MAYOR Y A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE EN ÁMBITO DE SUS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIA, CONTENIDAS EN EL MARCO JURÍDICO APLICABLE, PROCUREN EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

TERCERO. - SE INSTRUYE DE MANERA ESPECIAL, AL TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE LA SECRETARÍA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, PARA QUE DE INMEDIATO, PROPONGAN Y ELABOREN, LAS ADICIONES Y MODIFICACIONES A LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL APLICABLE, A LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS QUE RESULTEN SER NECESARIAS, PARA LA PLENA IDENTIFICACIÓN DEL NOMBRE O DENOMINACIÓN QUE CORRESPONDE A LA "SECRETARÍA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA" Y A LA "DIRECCIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA", RESPECTIVAMENTE.

CUARTO. - SE INSTRUYE DE MANERA ESPECIAL A LA TITULAR DE LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE REALICE LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA U ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y EN SU MOMENTO NOTIFIQUE A TODAS LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, RESPECTO DE DICHA MODIFICACIÓN.

QUINTO. - SE SOLICITA A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS, INFORMEN A LA SECRETARÍA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA ATENCIÓN Y EL SEGUIMIENTO OTORGADO AL PRESENTE ACUERDO, CON LA FINALIDAD QUE DICHA DEPENDENCIA, EN SU MOMENTO LO COMUNIQUE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXENCIÓN DE PAGO DE LA AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA POR CONCEPTO DE REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE INSURGENTES DE

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXENCIÓN DE PAGO DE LA AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA POR CONCEPTO DE REHABILITACIÓN CON CONCRETO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

LA LOCALIDAD DE CUENTEPEC, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SOLICITA, LA ARQ. STEPHANIA CERQUEDA OCAMPO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS Y QUE PRESENTA, EL ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

HIDRÁULICO DE LA CALLE INSURGENTES DE LA LOCALIDAD DE CUENTEPEC, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SOLICITA, LA ARQ. STEPHANIA CERQUEDA OCAMPO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS Y QUE PRESENTA, EL ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. -----

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

ENSEGUIDA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MENCIONÓ QUE, PARA ATENDER, EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, INVOCA EL CONTENIDO DEL OFICIO TMX/SDS/DDU/045/2023 DE FECHA VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS QUE SUSCRIBE, EL ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, AL CUAL ADJUNTA COPIA FOTOSTÁTICA DE LA SOLICITUD, SUSCRITA POR LA ARQ. STEPHANIA CERQUEDA OCAMPO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, MEDIANTE EL CUAL REQUIERE SE OTORQUE A LA SOLICITANTE, LA EXENCIÓN DE PAGO DE LA AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA POR CONCEPTO DE REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE INSURGENTES DE LA LOCALIDAD DE CUENTEPEC, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, POR LO ANTERIOR, RESULTA EVIDENTE, EL BENEFICIO COLECTIVO Y EL IMPACTO SOCIAL QUE REPRESENTA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE MÉRITO, PARA QUE ESTE CABILDO, TOMÉ EN CONSIDERACIÓN, LA EXENCIÓN SOLICITADA; SOMETIDO QUE FUE EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DESPUÉS DE HABER REALIZADO SU RESPECTIVO, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, POR LO CUAL SE EMITIÓ, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULO 38 FRACCIÓN XXIII Y XLIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS Y ARTÍCULO 137 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO **AUTORIZA**, LA EXENCIÓN DE PAGO POR CONCEPTO DE EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y/O LA EXENCIÓN DE PAGO DE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

CUALQUIER OTRO REQUISITO, DOCUMENTO O TRÁMITE DEL ÁMBITO Y COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, INHERENTES A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE INSURGENTES DE LA LOCALIDAD DE CUENTEPEC, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SOLICITA, LA **ARQ. STEPHANIA CERQUEDA OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS Y QUE PRESENTA, EL **ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A TRAVÉS DEL OFICIO TMX/SDS/045/2023 DE FECHA VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DOCUMENTALES QUE SE AGREGAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO AL **ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE SE IMPONGAN DE SU CONTENIDO Y REALICEN LAS ACCIONES QUE LES CORRESPONDA EJECUTAR DE ACUERDO A LA ESFERA DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, POR CONDUCTO DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, A LA **ARQ. STEPHANIA CERQUEDA OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS. LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR.

QUINTO. - SE SOLICITA A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS, INFORMEN A LA SECRETARÍA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA ATENCIÓN Y EL SEGUIMIENTO OTORGADO AL PRESENTE ACUERDO, CON LA FINALIDAD QUE DICHA DEPENDENCIA, EN SU MOMENTO LO COMUNIQUE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. -----

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXENCIÓN DE PAGO DE LA AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA POR CONCEPTO DE REHABILITACIÓN DE LA

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXENCIÓN DE PAGO DE LA AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA POR CONCEPTO DE REHABILITACIÓN DE LA CUARTA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

CUARTA ETAPA DE
INFRAESTRUCTURA DEL
CONJUNTO TORRE
MORELOS DE LA
LOCALIDAD DE TEMIXCO,
MUNICIPIO DE TEMIXCO,
MORELOS, QUE SOLICITA,
LA ARQ. STEPHANIA
CERQUEDA OCAMPO, EN
SU CARÁCTER DE
DIRECTORA GENERAL DE
PROYECTOS DE LA
SECRETARÍA DE OBRAS
PÚBLICAS DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO
DE MORELOS Y QUE
PRESENTA, EL ARQ.
DANIEL ALEJANDRO
ÁLVAREZ OCAMPO, EN SU
CARÁCTER DE DIRECTOR
DE DESARROLLO URBANO
DEL AYUNTAMIENTO DE
TEMIXCO, MORELOS.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y
ACUERDO.

ETAPA DE INFRAESTRUCTURA DEL CONJUNTO TORRE MORELOS DE LA LOCALIDAD DE TEMIXCO, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SOLICITA, LA **ARQ. STEPHANIA CERQUEDA OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS Y QUE PRESENTA, EL **ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. -----

SE HACE CONSTAR QUE, EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, SE RECIBIÓ, EL OFICIO TMX/SDS/046/2023 DE FECHA VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SUSCRITO POR EL **ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, AL CUAL ADJUNTA, EL OFICIO SOP/DGP/376/2023 DE FECHA DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, QUE SUSCRIBE LA **ARQ. STEPHANIA CERQUEDA OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS EN LA QUE SOLICITA, LA EXENCIÓN DE PAGO DE LA AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA POR CONCEPTO DE REHABILITACIÓN DE LA CUARTA ETAPA DE INFRAESTRUCTURA DEL CONJUNTO TORRE MORELOS DE LA LOCALIDAD DE TEMIXCO, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, CUYA OBRA PRINCIPALMENTE CONSISTE EN OTORGAR, EL DEBIDO MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE TORRE MORELOS QUE ALBERGA, LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ESTO CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR UN LUGAR O ESPACIO DE TRABAJO CONFORTABLE, ADECUADO Y FUNCIONAL AL PERSONAL QUE LABORA EN DICHA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y AUTORIDADES QUE ACUDEN A DICHAS INSTALACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE DIVERSOS TRÁMITES LEGALES, JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS, LO QUE REPRESENTA UNA MEJORA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE BRINDA A LA CIUDADANÍA; POR LO QUE, DESPUÉS DE HABER SIDO ANALIZADO Y DISCUTIDO, EL ASUNTO EN MENCIÓN, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, RAZÓN POR LA CUAL, SE EMITE, EL SIGUIENTE:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULO 38 FRACCIÓN XXIII Y XLIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS Y ARTÍCULO 137 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO **AUTORIZA**, LA EXENCIÓN DE PAGO POR CONCEPTO DE EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y/O LA EXENCIÓN DE PAGO DE CUALQUIER OTRO REQUISITO, DOCUMENTO O TRÁMITE DEL ÁMBITO Y COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, INHERENTES A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA REHABILITACIÓN DE LA CUARTA ETAPA DE INFRAESTRUCTURA DEL CONJUNTO TORRE MORELOS DE LA LOCALIDAD DE TEMIXCO, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SOLICITA, LA **ARQ. STEPHANIA CERQUEDA OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS Y QUE PRESENTA, EL **ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A TRAVÉS DEL OFICIO TMX/SDS/046/2023 DE FECHA VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DOCUMENTALES QUE SE AGREGAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO AL **ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE SE IMPONGAN DE SU CONTENIDO Y REALICEN LAS ACCIONES QUE LES CORRESPONDA EJECUTAR DE ACUERDO A LA ESFERA DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, POR CONDUCTO DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, A LA **ARQ. STEPHANIA CERQUEDA OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS. LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

QUINTO. - SE SOLICITA A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS, INFORMEN A LA SECRETARÍA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA ATENCIÓN Y EL SEGUIMIENTO OTORGADO AL PRESENTE ACUERDO, CON LA FINALIDAD QUE DICHA DEPENDENCIA, EN SU MOMENTO LO COMUNIQUE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. -----

B.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXENCIÓN DE PAGO DE LAS LICENCIAS DE USO DE SUELO, LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y DE NO AFECTACIÓN ARBÓREA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DERIVADAS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) DOS MIL VEINTITRÉS, QUE SOLICITA, EL ARQ. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA, EL ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXENCIÓN DE PAGO DE LAS LICENCIAS DE USO DE SUELO, LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y DE NO AFECTACIÓN ARBÓREA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DERIVADAS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) DOS MIL VEINTITRÉS, QUE SOLICITA, EL **ARQ. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA, EL **ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. -----

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA EFECTO DE TRATAR, EL ASUNTO EN CUESTIÓN, PRECISÓ QUE, EN LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA, EL DÍA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EN EL PUNTO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA, SE APROBÓ EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS Y AUTORIZÓ, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS PARA LLEVAR A CABO SU EJECUCIÓN Y QUE CONSISTE EN UN TOTAL DE NOVENTA Y SEIS OBRAS QUE SERÁN REALIZADAS CON RECURSOS ECONÓMICOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), OBRAS QUE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA; PARA TAL PROPÓSITO Y A FIN DE CONTAR CON LAS LICENCIAS Y PERMISOS CORRESPONDIENTES, PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE DICHAS OBRAS, MEDIANTE OFICIO TMX/SOP/376/2023 DE FECHA TRES DE JULIO DEL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE SOLICITÓ POR PARTE DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, LA EXENCIÓN DE SU PAGO, AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, QUIEN POR SU PARTE, REMITIÓ A ESTE CABILDO EL OFICIO TMX/SDS/047/2023 DE FECHA VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, CON EL OBJETO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, ANALICE LA CITADA PETICIÓN Y CONSECUENTEMENTE OTORGUE, LA EXENCIÓN SOLICITADA, LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE SE TRATA DE OBRAS QUE BENEFICIARÁN DIRECTAMENTE A LA POBLACIÓN TEMIXQUENSE, POR LO QUE, DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL QUE SE LLEVO A CABO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETER EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, MOTIVO POR EL CUAL, SE EMITIÓ, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULO 38 FRACCIÓN XXIII Y XLIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS Y ARTÍCULO 137 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO **AUTORIZA**, LA EXENCIÓN DE PAGO POR CONCEPTO DE EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONSTANCIA DE USO DE SUELO, DE NO AFECTACIÓN ARBÓREA, CONSTANCIA Y/O DICTAMEN DE VISTO BUENO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA EXENCIÓN DE PAGO DE CUALQUIER OTRO REQUISITO, DOCUMENTO O TRÁMITE DEL ÁMBITO Y COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, INHERENTES A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DERIVADAS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2023, QUE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE CABILDO Y QUE SOLICITA, EL **ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL A TRAVÉS DEL OFICIO TMX/SOP/376/2023 DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS Y QUE PRESENTA, EL **ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A TRAVÉS DEL OFICIO TMX/SDS/047/2023 DE FECHA VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DOCUMENTALES QUE SE AGREGAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

Handwritten signature and initials in blue ink.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO AL **ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE SE IMPONGAN DE SU CONTENIDO Y REALICEN LAS ACCIONES QUE LES CORRESPONDA EJECUTAR DE ACUERDO A LA ESFERA DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO. -SE SOLICITA A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS, INFORMEN A LA SECRETARÍA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA ATENCIÓN Y EL SEGUIMIENTO OTORGADO AL PRESENTE ACUERDO, CON LA FINALIDAD QUE DICHA DEPENDENCIA, EN SU MOMENTO LO COMUNIQUE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. -----

9.- PRESENTACIÓN Y
TURNO DEL INFORME
TRIMESTRAL DE
ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL
PERIODO (ABRIL-JUNIO DE
DOS MIL VEINTITRÉS) DEL
C. ALEXIS NOÉ GARCÍA
PEÑA, REGIDOR DE
DERECHOS HUMANOS,
GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTOS Y
DESARROLLO ECONÓMICO
Y TURISMO DEL
AYUNTAMIENTO DE
TEMIXCO, MORELOS.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTIÓ EN LA PRESENTACIÓN Y TURNO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (ABRIL-JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS) DEL **C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA**, REGIDOR DE DERECHOS HUMANOS, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. -----

PRESENTACIÓN DEL
INFORME Y ACUERDO.

ACTO SEGUIDO, EL REGIDOR **C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA**, HACE ENTREGA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, UN EJEMPLAR DE SU INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (ABRIL-JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS), QUE SE AGREGA AL APÉNDICE PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA, POR LO QUE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DICHA INFORMACIÓN FUE REMITIDA PREVIAMENTE A LOS REGIDORES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, DOCUMENTAL QUE CONTIENE DE MANERA PORMENORIZADA, LAS ACCIONES TOMADAS Y LAS ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS, RESPECTO A LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

Handwritten signature and initials in blue ink.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

A SU CARGO; UNA VEZ RECIBIDA, LA INFORMACIÓN, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PROCEDEN A FELICITAR AL REGIDOR **C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA** Y AGRADECEN SU LOABLE LABOR QUE REALIZA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA TEMIXQUENSE, RAZÓN POR LO QUE, SE EMITE POR **UNANIMIDAD**, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 47 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO TIENE POR RECIBIDO, EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (ABRIL-JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS), DEL **C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA**, REGIDOR DE DERECHOS HUMANOS, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE AL TITULAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON EL PROPÓSITO DE QUE LLEVE A CABO, LA PUBLICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL REGIDOR **C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA**, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESTABLECIDOS PARA TAL FIN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MENCIONÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTIÓ EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 121, EN SU PÁRRAFO QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, ENVIADO POR EL LIC. **CÉSAR FRANCISCO BETANCOURT LÓPEZ**, SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS Y QUE PRESENTA POR INSTRUCCIONES DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, EL L. FL. **JESÚS CASTRO LÓPEZ**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.

10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 121, EN SU PÁRRAFO QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, ENVIADO POR EL LIC. CÉSAR FRANCISCO BETANCOURT LÓPEZ, SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS Y QUE PRESENTA POR INSTRUCCIONES DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, EL L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y
ACUERDO.

EN SEGUIMIENTO AL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: QUE SE RECIBIÓ ANTE LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL A SU CARGO, EL OFICIO TMX/UJYA/539/2023 DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SUSCRITO POR EL L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL OFICIO SSLYP/DPLYP/AÑO2/P.O.2/1801/23 DE FECHA DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS QUE CONTIENE EL "DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 121 EN SU PÁRRAFO QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS", APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA INICIADA, EL CATORCE Y CONCLUIDA EL QUINCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO Y TURNADO A ESTE AYUNTAMIENTO, POR EL LIC. CÉSAR FRANCISCO BETANCOURT LÓPEZ, SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, CUYO SENTIDO DE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 121 EN SU PÁRRAFO QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, CONSISTENTE EN LO SIGUIENTE:

"ARTÍCULO ÚNICO. – SE REFORMA EL ARTÍCULO 121, EN SU PÁRRAFO QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ARTÍCULO 121. ...

...
...
...

CON RELACIÓN AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 32 DE LA PRESENTE CONSTITUCIÓN, EL GOBERNADOR REMITIRÁ AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU EXAMEN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE, EN EL QUE ESTABLECERÁ COMO BASE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS EL TRES PUNTO CINCO PORCIENTO DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO. EL CONGRESO DEL ESTADO CON RELACIÓN A LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 40 DE ESTA CONSTITUCIÓN GARANTIZARÁ EN LA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ESE PORCENTAJE MÍNIMAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBADO EL PRESENTE DECRETO POR EL PODER REFORMADOR LOCAL Y HECHA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE SE REMITIRÁ AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PARA QUE SE PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD”, ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, COMO SE DISPONE EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 70, FRACCIÓN XVII, INCISOS A), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.

ARTÍCULO SEGUNDO. – LAS ADICIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE DECRETO FORMARÁN PARTE DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS PREVIA DECLARATORIA A QUE SE REFIERE LA DISPOSICIÓN PRECEDENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 147, FRACCIÓN I DE LA PROPIA CONSTITUCIÓN.

ARTÍCULO TERCERO. – EL PRESENTE DECRETO INICIARÁ SU VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO 2023, PREVIA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD”, ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

ARTÍCULO CUARTO. - SE DEROGAN TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES O REGLAMENTARIAS QUE SE Opongán AL PRESENTE DECRETO” ...

UNA VEZ QUE FUE PUESTO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL DICTAMEN EN CUESTIÓN Y DESPUÉS DE HABER REALIZADO SU RESPECTIVO, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, POR LO CUAL, SE EMITIÓ, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIONES IV Y V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 113, 147, FRACCIÓN I Y 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULO 38 FRACCIÓN XL DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO EDILICIO, **APRUEBA** EN SUS TÉRMINOS, EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 121, EN SU PÁRRAFO QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, EN SESIÓN ORDINARIA INICIADA EL CATORCE Y CONCLUIDA EL QUINCE DE JULIO DEL AÑO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'AM' and 'S']

DOS MIL VEINTITRÉS, Y TURNADO A ESTE AYUNTAMIENTO, POR EL LIC. CÉSAR FRANCISCO BETANCOURT LÓPEZ, SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS; Y QUE PRESENTA POR INSTRUCCIONES DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEMIXCO, CIUDADANA JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, EL L.FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, DICTAMEN QUE SE ORDENA AGREGAR AL APÉNDICE PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, AL SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, A EFECTO QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 147, FRACCIÓN I Y 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, Y HÁGASELE SABER QUE UNA VEZ QUE SE CUENTE CON EL ACTA DEBIDAMENTE INTEGRADA Y SIGNADA POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LE SERÁ ENVIADA EN COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE AL TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR. -----

11.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO DE CABILDO, DICTADO EN EL PUNTO OCHO DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS Y CONSEQUENTEMENTE, LA APROBACIÓN DE LA DESINCORPORACIÓN Y POSTERIOR DONACIÓN DE DOS EQUINOS AL PARQUE ECOTURÍSTICO PALMIRA, QUE PRESENTA, EL CAPITÁN RUBÉN SÁNCHEZ RIVERA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE TEMIXCO, MORELOS.

POR OTRA PARTE, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTIÓ EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO DE CABILDO, DICTADO EN EL PUNTO OCHO DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS Y CONSEQUENTEMENTE, LA APROBACIÓN DE LA DESINCORPORACIÓN Y POSTERIOR DONACIÓN DE DOS EQUINOS AL PARQUE ECOTURÍSTICO PALMIRA, QUE PRESENTA, EL CAPITÁN RUBÉN SÁNCHEZ RIVERA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE TEMIXCO, MORELOS. -----

[Handwritten signature and arrow pointing to the right]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y
ACUERDO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA DEPENDENCIA A SU CARGO, CON FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, SE RECIBIÓ EL OFICIO SEAPC/OS/01122/08/2023 DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, QUE SUSCRIBE EL **CAPITÁN RUBÉN SÁNCHEZ RIVERA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL CUAL DESARROLLA UNA REMEMBRANZA DE LA DONACIÓN DE CUATRO EQUINOS QUE SE REALIZÓ EN FAVOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, A TRAVÉS DEL ACUERDO DE CABILDO, DICTADO EN EL PUNTO OCHO DE LA DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, ADEMÁS DE SEÑALAR QUE DOS DE LOS CUATRO EQUINOS, FENECIERON, POR MOTIVO QUE LA SECRETARÍA A SU CARGO CARECE DE LA OPERATIVIDAD, RECURSOS, HUMANOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS, PARA PROPORCIONALES. UNA ALIMENTACIÓN Y ATENCIÓN VETERINARIA ADECUADA Y ACORDE A SUS NECESIDADES, DEBIDO QUE SE TRATA DE ANIMALES DE AVANZADA EDAD, TODO ELLO A CONSECUENCIA QUE LA DONATARIA, HASTA EL MOMENTO NO SE A PRONUNCIADO RESPECTO A LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN HECHA A SU FAVOR, LO QUE OCASIONA INCERTIDUMBRE SOBRE EL FUTURO DE LOS DOS CUADRÚPEDOS RESTANTES, ANTE ESTAS CIRCUNSTANCIAS, EL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE ATENCIÓN CIUDADANA, REMITE EL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR LA **C. KARENT YURIDIA ROJAS BAHENA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL PARQUE ECOTURÍSTICO PALMIRA, EN EL QUE SOLICITA LA DONACIÓN DE LOS DOS EQUINOS, PARA QUE ESTOS SEAN ALBERGADOS EN DICHO SITIO EN DONDE SE CUENTA CON LAS CONDICIONES APROPIADAS PARA SU CUIDADO Y PRESERVACIÓN, REQUIRIENDO EL SOLICITANTE SE EMITA OTRO ACUERDO, CON EL PROPÓSITO DE REVERTIR, LA DONACIÓN EFECTUADA EN EL PUNTO OCHO DE LA DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, A FAVOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TODA VEZ QUE HASTA ESTA FECHA, NO SE HA MATERIALIZADO EL ACUERDO DE MÉRITO, PETICIÓN A LA CUAL ANEXO, LAS DOCUMENTALES COMO SON: EL OFICIO SIN NUMERO DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR LA **C. KARENT YURIDIA ROJAS BAHENA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL PARQUE ECOTURÍSTICO PALMIRA, COPIA FOTOSTÁTICA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL PARQUE ECOTURÍSTICO CELEBRADO ENTRE EN EL EJIDO DE ALTA PALMIRA, TEMIXCO, MORELOS COMO ARRENDADOR Y LA **C. KARENT YURIDIA ROJAS BAHENA**, COMO ARRENDATARIA, BITÁCORA DE FECHA TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, TARJETA INFORMATIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, CONSTANCIA DE ATENCIÓN VETERINARIA Y DIECISÉIS EXPOSICIONES FOTOGRÁFICAS QUE MUESTRAN GRÁFICAMENTE, LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS EQUINOS, ASÍ COMO LAS INSTALACIONES DEL PARQUE ECOTURÍSTICO; DOCUMENTALES QUE SE AGREGAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA, POR

ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

TANTO LAS CIRCUNSTANCIAS AQUÍ ANOTADAS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, PARA QUE ESTE CABILDO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 32 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, REVOQUE EL ALUDIDO ACUERDO, ANTE LA FALTA DEL CONSENTIMIENTO DEL DONANTE PARA ACEPTAR, LA DONACIÓN HECHA A SU FAVOR, PARA ASÍ ESTAR EN CONDICIONES DE EMITIR OTRO ACUERDO EN DONDE SE REALICE, LA DONACIÓN DE LOS DOS EQUINOS RESTANTES A LA SOLICITANTE **C. KARENT YURIDIA ROJAS BAHENA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL PARQUE ECOTURÍSTICO PALMIRA, POR LO QUE, DESPUÉS DE HABER REALIZADO SU RESPECTIVO, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, POR LO CUAL, SE EMITIÓ, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULOS 32 PÁRRAFO SEGUNDO Y 38 FRACCIONES XLII Y LXVIII.-DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO, **APRUEBA**, LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO DICTADO EN EL PUNTO OCHO DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, TODA VEZ QUE ES OBVIO Y EVIDENTE QUE HAN DESAPARECIDO, LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, DEBIDO QUE A PARTIR DE ESA ÉPOCA, HASTA LA PRESENTE FECHA, LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, HA SIDO OMISA EN PRONUNCIARSE CON RESPECTO A LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DE CUATRO EQUINOS QUE SE PRONUNCIÓ A SU FAVOR; MISMOS QUE SE ENCUENTRAN AL CUIDADO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE POR CUESTIONES DE OPERATIVIDAD, RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, NO ES POSIBLE CONTINUAR SOLVENTADO SU ALIMENTACIÓN Y ATENCIÓN VETERINARIA, TAN ES ASÍ QUE OCURRIÓ EL DECESO DE DOS EQUINOS, POR TANTO SE ENCUENTRA FEHACIENTEMENTE ACREDITADAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS, TAL COMO SE DESPRENDE DEL CONTENIDO DEL OFICIO SEAPC/OS/01122/08/2023 DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO Y LAS EVIDENCIAS ANEXAS AL MISMO, ADEMÁS POR LOS MOTIVOS Y CAUSAS QUE DIERON ORIGEN AL PRONUNCIAMIENTO DEL ACUERDO CONTENIDO EN EL PUNTO OCHO DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, POR LO QUE, ES PROCEDENTE QUE ESTE CABILDO ACTÚE EN CONSECUENCIA.

SEGUNDO. - CONSECUENTEMENTE, SE **APRUEBA**, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL Y POSTERIOR DONACIÓN DE DOS EQUINOS AL PARQUE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ECOTURÍSTICO PALMIRA, UBICADO EN CALLE JAZMÍN SIN NÚMERO DE LA COLONIA CORNEJAL DEL EJIDO DE ALTA PALMIRA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS A MODO DE QUE SEAN ALBERGADOS EN DICHAS INSTALACIONES, PARA QUE LES SEA PROPORCIONADA, LA ATENCIÓN VETERINARIA, CUIDADOS Y UN ESPACIO FÍSICO ADECUADO QUE ESTOS REQUIEREN PARA SU PLENO DESARROLLO, ASÍ COMO PARA LA PRESERVACIÓN DE SU VIDA; TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN LA LEY ESTATAL DE FAUNA DEL ESTADO DE MORELOS.

TERCERO.- SE REQUIERE A LA DONATARIA PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, SE PRONUNCIE POR ESCRITO ANTE LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, CON RESPECTO A LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DE LOS DOS EQUINOS QUE SE HACE EN SU FAVOR, EN EL ENTENDIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO, DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO, SE REVERTIRÁN LOS EFECTOS DE LA DONACIÓN, AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS Y CONSEQUENTEMENTE PODRÁ DISPONER DE LOS EJEMPLARES DONADOS COMO MEJOR CONVenga A SUS INTERESES, DESDE LUEGO PRIVILEGIANDO, EL BIENESTAR, PRESERVACIÓN Y CUIDADO DE DICHOS CUADRÚPEDOS.

CUARTO. - SE AUTORIZA A LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, AL **C. ANDRÉS DUQUE TINOCO**, SINDICO MUNICIPAL Y AL **C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA Y DEMÁS INSTRUMENTOS REQUERIDOS, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL RESOLUTIVO SEGUNDO DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

QUINTO. - NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO A LOS TITULARES DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, A LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA Y FACULTADES NORMATIVAS, LLEVEN A CABO COORDINADAMENTE, TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS CON LA FINALIDAD DE OTORGAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN ESTE ACUERDO.

SEXTO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR.

SÉPTIMO. - NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO POR CONDUCTO DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A LA **C. KARENT YURIDIA ROJAS BAHENA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL PARQUE ECOTURÍSTICO PALMIRA, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES A QUE HAYA LUGAR.

OCTAVO. - SE SOLICITA A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL MISMO, A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE INFORMAR LO CONDUCTENTE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. -----

SE HACE CONSTAR POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTIÓ EN LA PRESENTACIÓN Y TURNO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (ABRIL-JUNIO DE 2023) DE LA **LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO**, REGIDORA DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, COLONIAS Y POBLADOS Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. -----

12.- PRESENTACIÓN Y TURNO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (ABRIL-JUNIO DE 2023) DE LA LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO, REGIDORA DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, COLONIAS Y POBLADOS Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

PRESENTACIÓN DEL INFORME Y ACUERDO.

ENSEGUIDA, LA REGIDORA **LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO**, HACE ENTREGA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, UN EJEMPLAR DE SU INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (ABRIL-JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS), QUE SE AGREGA AL APÉNDICE PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA, POR LO QUE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DICHA INFORMACIÓN FUE REMITIDA PREVIAMENTE A LOS REGIDORES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, DOCUMENTAL QUE CONTIENE DE MANERA PORMENORIZADA, LAS ACCIONES TOMADAS Y LAS ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS, RESPECTO A LAS COMISIONES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, COLONIAS Y POBLADOS Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL, A SU CARGO; UNA VEZ RECIBIDA, LA INFORMACIÓN, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PROCEDEN A FELICITAR A LA REGIDORA **LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO** Y AGRADECEN SU PERSEVERANTE LABOR QUE REALIZA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA TEMIXQUENSE, RAZÓN POR LO QUE, SE EMITE POR **UNANIMIDAD**, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

DEL ARTÍCULO 47 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO TIENE POR RECIBIDO, EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (ABRIL-JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS), DE LA LIC. **PATRICIA TOLEDO NAVARRO**, REGIDORA DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, COLONIAS Y POBLADOS Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS,

SEGUNDO. – NOTIFÍQUESE AL TITULAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON EL PROPÓSITO DE QUE LLEVE A CABO, LA PUBLICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA LIC. **PATRICIA TOLEDO NAVARRO**, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESTABLECIDOS PARA TAL FIN.

13.- PRESENTACIÓN Y
TURNO DEL INFORME
TRIMESTRAL DE
ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL
PERIODO (ABRIL-JUNIO DE
DOS MIL VEINTITRÉS) DEL
C. ALEJANDRO FLORES
SÁNCHEZ, REGIDOR DE
EDUCACIÓN, CULTURA Y
JUVENTUD,
TRANSPARENCIA Y
PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL
AYUNTAMIENTO DE
TEMIXCO, MORELOS.

ASÍ MISMO, EN SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO CONSISTIÓ EN LA PRESENTACIÓN Y TURNO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (ABRIL-JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS) DEL C. **ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ**, REGIDOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

PRESENTACIÓN DEL
INFORME Y ACUERDO.

POR SU PARTE EL REGIDOR **C. ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ**, PROCEDE A HACER ENTREGA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, UN EJEMPLAR DE SU INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (ABRIL-JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS), QUE SE AGREGA AL APÉNDICE PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA, POR LO QUE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DICHA INFORMACIÓN FUE REMITIDA PREVIAMENTE A LOS REGIDORES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, DOCUMENTAL QUE CONTIENE DE MANERA DETALLADA, LAS ACCIONES TOMADAS Y LAS ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS, RESPECTO A LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES A SU CARGO; UNA VEZ RECIBIDA, LA INFORMACIÓN, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PROCEDEN A FELICITAR AL REGIDOR **C. ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ** Y AGRADECEN LA LABOR QUE REALIZA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA TEMIXQUENSE, RAZÓN POR LO QUE, SE EMITE POR **UNANIMIDAD**, EL SIGUIENTE:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ACUERDO

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 47 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO TIENE POR RECIBIDO, EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (ABRIL-JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS), DEL **C. ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ**, REGIDOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE AL TITULAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON EL PROPÓSITO DE QUE LLEVE A CABO, LA PUBLICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL **C. ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ**, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESTABLECIDOS PARA TAL FIN. - -----

14.- CORRESPONDENCIA
RECIBIDA.

SE INFORMA POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIERON, LOS OFICIOS TMX/SP/0124/2023 DE FECHA VEINTIOCHO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL **LIC. LUIS ALFONSO BRITO ESCANDÓN**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS OFICIOS TMX/UJYA/0546/2023 Y TMX/UJYA/0550/2023 DE FECHAS SIETE Y OCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITOS POR EL **L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA, LOS CUALES POR INSTRUCCIONES DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, SOLICITAN SE SOMETAN A CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO, PARA QUE SE PRONUNCIEN CON RELACIÓN A LAS PETICIONES DEL OTORGAMIENTO DE UN APOYO ECONÓMICO PARA SER DESTINADO A LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS DOS MIL VEINTITRÉS, QUE REALIZAN LOS **CC. ROGELIO SÁNCHEZ ONOFRE**, DELEGADO DE LA COLONIA RUBÉN JARAMILLO, **MÓNICA ELIZABETH URBINA ALANIZ**, AYUDANTE MUNICIPAL DE LA COLONIA LOMAS DE GUADALUPE Y **GABRIEL RÍOS BASURTO**, DELEGADO DEL POBLADO DE ACATLIPA DE ESTA JURISDICCIÓN MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE. DICHAS SOLICITUDES, SE PONEN A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, PARA QUE TENGAN A BIEN DETERMINAR LO QUE CONSIDEREN PROCEDENTE, POR LO QUE, UNA VEZ QUE FUERON ANALIZADAS Y VALORADAS, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LAS SOLICITUDES MATERIA DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEN A EMITIR EL SIGUIENTE **ACUERDO**: DERIVADO QUE EL RECURSO ECONÓMICO SOLICITADO, SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE CONSIDERADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, ES PERTINENTE QUE SE VERIFIQUE Y CONSTANTE, EL MONTO PRESUPUESTAL QUE SE TIENE ASIGNADO PARA ESTE RUBRO Y CON BASE A ESTA INFORMACIÓN, SE INSTRUYA POR PARTE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, RESPECTO DEL IMPORTE QUE POR CONCEPTO DE APOYO ECONÓMICO, SE LES OTORGARÁ A TODOS LOS AYUDANTES MUNICIPALES, DELEGADOS Y PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, MISMO QUE SERÁ DESTINADO PARA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS; NOTIFÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y AL TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR. POR ÚLTIMO, SE REQUIERE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE EN SU CASO HAYAN RECIBIDO CORRESPONDENCIA QUE, EN ESTE MOMENTO, LA PRESENTEN O EXHIBAN PARA SER ATENDIDA O DESPACHADA EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE HACE CONSTAR POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE NO SE HA PRESENTADO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, NI SE ENCUENTRA PENDIENTE CORRESPONDENCIA ALGUNA PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS CON ANTERIORIDAD. -----

15.- ASUNTOS GENERALES.

SE INVITA CORDIALMENTE POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO A QUE SE REGISTREN, SI DESEAN INTERVENIR EN EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE, SE HACE CONSTAR NO SE REGISTRÓ NINGÚN PARTICIPANTE. -----

16.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. - CONSTE, DOY FE. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEMIXCO, MORELOS.

C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANDRÉS DUQUE TINOCO.

REGIDOR C. RODOLFO TORREJÓN
CASTAÑEDA.

REGIDORA LIC. PATRICIA TOLEDO
NAVARRO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

REGIDOR C. EDGAR GUILLERMO ORTIZ
POPOCA.

REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA

REGIDOR C. ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.
